ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TATIANA PALMETH DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.578.207	CONTRATO No.	1425 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Octubre de 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, asi como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes octubre desde el GT - Sucre se atendieron 229 PER ubicados en el Departamento de Sucre en los municipios de Chalán, Colosó, Sincelejo, Toluviejo, Coveñas, San Onofre, Los Palmitos, Morroa y Ovejas conquienes de manera permanente se trabaja facilitando el acceso a los beneficios sociales de la población en reincorporación, establecidos en el decreto 899 de 2017, en lo se refiere a salud, educación, FPT y recreación entre otros. Durante este perido el trabajo del equipo de reincorporación priorizo en la identificación, formulación y presentación de 6 proyectos productivos de reincorporación individuales, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la resolución 3207. Igualmente se continuó con el acompañamiento a la conformación y formalización de las formas asociativas, hasta la fecha se han formalizado 2 asociaciones y 4 cooperativas y se continua con el acompañamiento de proceso de formalización de 3 más.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este periodo se fortaleció el ejercicio de los lineamientos de los proyectos productivos individuales contemplados en la resolución 3207 en la que se establecen los requisitos para para la viabilidad y aprobación de los proyectos individuales. Igualmente se estableció con los facilitadores las pautas y cronogramas para el cumplimiento de la meta del GT - Sucre en proyectos individuales que es de 5 PRE, logrando la presentación de 6 PRE. Se logró coordinar con la UNIPEC la realización de talleres con la población en reincorporación en lo que se refiere resolución pacifica de conflictos, con el objetivo de fortalecer herramientas en la población que les permita relacionarse de mejor manera con las comunidades y con los entornos proximos. Igualmente a través de videoconferencia con Ana Delia Bejarano, del grupo de lidera los proyectos productivos colectivos desde el nivel central, se logró que el equipo de facilitadores aclararn dudas y que desde el GT se socializara el avance en el acompañamiento que se viene realizando a ls proyectos colectivos de Salitral en Ovejas y la vereda Palmito en el municipio de Los Palmitos.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó seguimiento al equipo de profesionales facilitadores del GT - Sucre, a través del resultado de tablero de control correspondiente al mes de septiembre. Es de anotar que durante el Comité Primario también se realizó analisis de tablero de control. Igualmente durante el mes se realizó seguimiento continuo a los facilitadores en el cargue de atenciones tanto grupales como individuales a la población en reincorporación. Se logró realizar acompañamiento a los facilitadores para la priorización, formulación y presentación de 6 proyectos productivos individuales, revisando cada uno de los requisitos para acceder a dicho beneficio económico. Se realizaron seguimientos individuales a cada uno de los 6 facilitadores asignados al GT, teniendo en cuenta las particularidades y realidades de los territorios donde se encuentra ubicada la población en reincorporación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este periodo a través del equipo de facilitadores se socializó la oferta de formación tecnica de Sena para el primer trimestre del año 2019. Así mismo se direccionó al equipo de facilitadores para promover la oferta academica para el año 2019, dado que se hace necesario iniciar la gestión a través de Secretaria de Educación Departamental y con Instituciones Educativas locales. Igualmente se avanzó en la realización de talleres de educación ambiental liderados por la Corporación Autonoma Regional de Sucre - Carsucre en los que participaron la población en reincorporación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Articuladamente con la Orientadora de Corresponsabilidad se viene gestionando la oferta educativa para el año 2019 para la población en reincorporación. Igualmente se direccionó el trabajo con los facilitadores en relación a facilitar el acceso de la población en reicorporación a los benficios sociales y economicos contempalados en el decreto 899 de 2017.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TATIANA PALMETH DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.578.207	CONTRATO No.	1425 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Octubre de 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se apoyó a las facilitadoras en el ejercicio de diligenciamiento de los formatos comunitarios Informe Iniciativa Comunitaria y Seguimiento Plan de Acción para las iniciativas comunitarias que se desarrollan en municipio de Colosó y en el corregimiento de San Rafael Ovejas. Lo anterior teniendo en cuenta los productos contemplados en el POA del GT. Así mismo se apoyó la actividad de cierre de la iniciativa comunitaria de reincorporación que se implemntó en el municipio de Sincelejo. Se direccionó el ejercicio de diagnostico comunitario solicitado desde el nivel central en las ARG (San Rafael, Verda Palmito y La Ceiba).
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este periodo se realizaron espacios de encuentro permanente con ONU para concertar acciones para el proceso de fortalecimiento a la iniciativa productiva del municipio de Los Palmitos. Se viene articulando con la Gobernación de Sucre la entrega de los insumos para el fortalecimiento de la inciativa de apicultura gestionada por la ARN ante dicha institución y la cual se espera entregar a la población de reincorporados que hacen parte de la Asociación de Apicultures, a finales del mes de noviembre. Se viene coordinando conjuntamente con ONU y con la Gobernación de Sucre la actividad de Instalación de la Mesa Tecnica de Reincorporación, con el animo de fortalece politicamente dicho espacio.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se hizo verificación de pagos de renta básica a los IF que lo requirieron. Se ha venido concertando con Sena el apoyo a la formulación de proyectos productivos asociativos y con Cámara de Comercio se ha logrado el acompañamiento a las formas asociativas.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se realizó seguimiento permanente al cargue de atenciones en SIR. Se consolidó y envio información solicitada por el nivel central. Se presentó informe correspondiente al mes de Octubre. Se apoyó el cargue de informe del tercer trimestre de POA.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en videoconferencia Orientaciones Compes 3931: Ruta de atención de discapacidad para la población objeto de ARN. Participación en Comité Primario.
11. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Octubre de 2018 se dio cumplimiento a las obligaciones generales y a los ítems 23) Obligación de confidencialidad, se guarda confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Se hace entrega de manera formal a auxiliar de archivo los documentos de las gestiones realizadas, 25) Obligación protección de datos personales, se presenta legalización de expensas y se realizó pago de seguridad social correspondiente al mes.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

TATIANA PALMETH DIAZ

NOMBRE(S): Maria Vitola Gonzalez

Fecha VoBo: 01-11-2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"